

APERTURA DE PROPUESTAS

De conformidad con el Artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, en relación con los Artículos 40 y las Fracciones I y IV del Artículo 41 de su Reglamento, así como el Capítulo VIII, Cláusula Vigésima, Vigésima Primera y Vigésima Segunda de las Bases de la presente Licitación Pública, se celebra el presente acto de Apertura de Proposiciones Técnica y Económica.

Siendo las 12:00 horas, del **27 de mayo del 2024**, y reunidos en la Sala de Juntas del Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de Durango en Calle Patria Libre Número 435 del Fraccionamiento Domingo Arrieta C.P. 34180 de esta Ciudad de Durango, Dgo, se celebra el presente acto correspondiente a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LP/E/SECESP/003/2024**, relativa a la adquisición de “**Vestuario, Uniformes y Prendas de Seguridad y Protección**”, intervienen por parte de la Convocante la **C.P. Nadia Isabel Ríos Soto, Directora Administrativa del SECESP**; el **Lic. Felipe Alejandro Quiriarte Guerrero, Director Jurídico y de Normatividad del SECESP**, el **Encargado Responsable de este Acto Lic. Jesús Miguel Robles Villarreal, Coordinador de Adquisiciones y Licitaciones del SECESP.**; el **Lic. Oscar Jáquez Sepúlveda Auxiliar de Licitaciones del SECESP**; el **Titular del Órgano Interno de Control del SECESP, C.P. Abel Gustavo Solares Ávila**; así como el representante de Contraloría del Estado **Lic. Edgar Gutiérrez Rosales**; y las personas físicas y morales cuyos nombres, representaciones y firmas aparecen al calce.

Acto Seguido se procede a la Recepción de los sobres cerrados que contienen las propuestas técnico-económicas; de acuerdo a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, se procede a la apertura de las propuestas recibidas verificándose cuantitativamente el contenido de los documentos requeridos en las bases de esta Licitación, las cuales quedaron de la siguiente manera:

Participante	Propuesta
Grupo Comercial KAR S.A. de C.V.	Se acepta propuesta para su análisis.
Grupo Decorativo ALGRO S.A. de C.V.	Se acepta propuesta para su análisis.

Dando continuidad al Acto y de la anterior revisión cuantitativa, se aprecia que la propuesta Técnica – Económica presentada por el Licitante enunciado en la tabla subsecuente en forma general contiene los documentos solicitados en las bases de la presente licitación, por lo que se procede a registrar su propuesta económica para lo cual se da lectura en voz alta al importe sin incluir el I.V.A., de la propuesta económica del licitante quedando de la siguiente manera:

Lote	Grupo Comercial KAR S.A. de C.V.	Grupo Decorativo ALGRO S.A. de C.V.
1	\$ 1,607,470.00	No participa
2	\$ 1,354,010.00	No participa
3	\$ 400,200.00	No participa
4	\$ 1,277,305.00	No participa
5	No participa	\$ 18,390.90
5.1	No participa	\$ 7,471.30
5.2	No participa	\$ 18,390.90
5.3	No participa	\$ 7,471.30
6	\$ 945,980.00	No participa
7	\$ 892,390.00	No participa
8	\$ 1,123,060.00	No participa
9	No participa	\$ 139,800.00
10	No participa	\$ 38,220.00
11	No participa	\$ 27,960.00
12	No participa	\$ 15,855.00
13	No participa	\$ 65,980.60
14	No participa	\$ 148,050.00
15	\$ 13,875.00	No participa
16	No participa	\$ 14,250.00
17	No participa	\$ 36,000.00
18	No participa	\$ 16,793.53

APERTURA DE PROPUESTAS

Lote	Grupo Comercial KAR S.A. de C.V.	Grupo Decorativo ALGRO S.A. de C.V.
18.1	\$ 16,650.00	No participa
19	\$ 101,250.00	No participa
Total:	\$ 7,732,190.00	\$ 554,633.53

Se reciben las propuestas Técnico – Económica, para su análisis detallado por parte de la convocante en conjunto con las áreas requirentes, para analizar, evaluar cualitativamente las mismas y dictaminar, en su etapa correspondiente, por lo que si la misma no satisfacen la totalidad de los requisitos de forma o de fondo determinados en las bases de la presente Licitación, o en su caso, afecten la solvencia de la propuesta, estas podrán ser desechadas posteriormente en el periodo de análisis, evaluación y dictamen; dando a conocer el resultado de dicho análisis en el acta de Fallo.

De conformidad con lo establecido por la Fracción II del Artículo 34 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, en el que se establece que los participantes o un representante común nombrado por estos, rubricarán el documento del contenido técnico y económico;

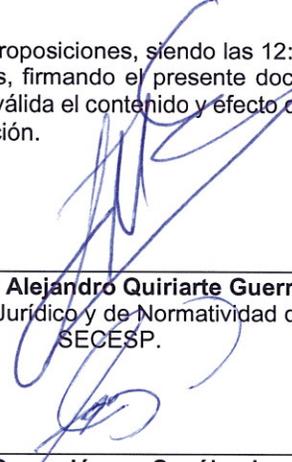
Queda asentado que por así acordarlo entre los participantes asistentes a este acto quien lo hará será el representante legal de **Grupo Comercial S.A. de C.V.**, y en representación de la Convocante, lo hará el **Lic. Jesús Miguel Robles Villarreal Coordinador de Adquisiciones y Licitaciones del SECESP**, rubricando lo referente al anexo 1 A y Anexo 2 de los participantes.

Acto seguido se da por concluido el presente acto de Apertura de proposiciones, siendo las 12:40 hrs., del día 27 de mayo del 2024, para constancia y efectos legales inherentes, firmando el presente documento quienes intervienen. La omisión de firmas por parte de los participantes no inválida el contenido y efecto del acta. El Fallo se comunicará de acuerdo a lo establecido en las bases de la Licitación.

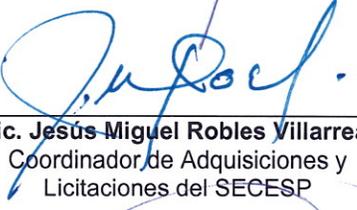
Por la Convocante:



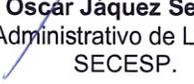
C.P. Nadia Isabel Rios Soto.
Directora Administrativa del SECESP.



Lic. Felipe Alejandro Quiriarte Guerrero.
Director Jurídico y de Normatividad del SECESP.

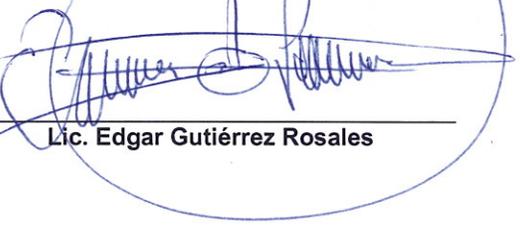


Lic. Jesús Miguel Robles Villarreal
Coordinador de Adquisiciones y Licitaciones del SECESP



Lic. Oscar Jáquez Sepúlveda.
Auxiliar Administrativo de Licitaciones del SECESP.

Por la Contraloría del Estado:



Lic. Edgar Gutiérrez Rosales

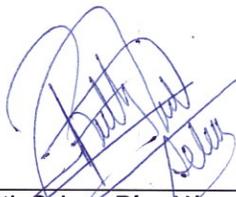
Por el Órgano Interno de Control:



C.P. Abel Gustavo Solares Ávila

APERTURA DE PROPUESTAS

Por la Fiscalía General
del Estado:



Ruth Selene Ríos Vázquez
Secretaría Técnica de la Fiscalía General
del Estado de Durango.



Ana Gabriel Ramírez Salas
Fiscalía General del Estado de Durango.

Por los Participantes:



Julio Cesar Gámez Caudillo
Grupo Comercial KAR S.A. de C.V.



Carolina Ureña Manjarrez
Grupo Decorativo ALGRO S.A. de C.V.

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO DE LA CONTRATACIÓN DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS EN EL SECESP.

El Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública (SECESP), es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione. Los datos personales que recabamos los utilizaremos para las siguientes finalidades, Relación proveedores contratados en el SECESP, participar en los procedimientos de licitaciones o adjudicación directa, elaboración de contrato y convenio, trámite de pago, comprobación de gastos, dar cumplimiento a la publicación de las obligaciones de transparencia previstas en la Ley Local y General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Se informa que se realizarán transferencias adicionales, únicamente que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en la página del SECESP <http://secesp.durango.gob.mx/index.html>.

R

